G.P. AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018
Informe de Auditoria emitido
por los auditores independientes

G.P. AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO:

Informe de Auditoría emitido por los auditores independientes
Estado de Situación Financiera
Estado del Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los
Accionistas
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US$	Dólares estadounidenses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contador

FICON
AUDITORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A**., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A**. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el (IASB).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de **GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A** incluye una declaración acerca de que el auditor es independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética importantes para la auditoría, y que ha cumplido otras responsabilidades éticas del auditor de conformidad con estos requerimientos. La declaración debe identificar la jurisdicción de origen de los requerimientos de ética relevantes o hacer referencia al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores; y (Ref.: Apartado A29–A34). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) emitidas por el (IASB) y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

FICON
AUDITORES

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria y los resultados significativos de auditoria, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 se emitirá por separado; hasta el 31 de julio de 2019.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **GP AJUSTADORES ASOCIADOS S.A.** adjuntos presentan valores comparativos del año 2017, los mismos que no han sido auditados por nuestra parte ni por otro auditor, y de lo que no expresamos ninguna opinión, son incluidos por normativa debido al principio contable de comparabilidad.

Asesores Contables Financieros Ficon Cia. Ltda.
Registro en la
Superintendencia de
Compañias No. 1269

Valdez Bedoya Estalin
Gerente General

Quito, 22 de marzo de 2019

Av. 6 de diciembre N33-42 y Ignacio Bossano